

# EL ECO DE LA FUSION

**BISEMANARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO**

**Año VII**

**Precios de suscripción**  
En Tortosa, al mes. Ptas. 0'50  
Fuera, semestre. 3'00  
Anuncios comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

**TORTOSA**

**Sábado 24 de Septiembre de 1904**

**Puntos de suscripción**

En la Redacción y Administración, calle de Moncada, 49, principal.— Toda la correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.

**Núm. 77**

(DE NUESTRA COLABORACION)

## La unión es la fuerza

Hora es ya de que la paz y la concordia vuelva á los espíritus, hora es ya de acortar las distancias de un separatismo incomprensible sin fundamento, sin una causa absolutamente justa que probarlo pudieras cuando todos son hijos de una misma rama, de una misma familia, de un mismo ideal, ramas en fin brotadas y nacidas de un mismo tronco que les dió savia y vida pues si el árbol á medida que se agrandan sus ramas suben, se esparcen ó se separan las unas de las otras con mas ó menos robustez, todas medran, medraron y medrarán en el jugo del tronco que las sustenta y vivifica, todas son hermanas.

Es un deber de conciencia, de patriotismo y de amor patrio, la unión de todos los Liberales. Por la patria y para la patria que tanto lo ha de menester hay que sacrificarlo todo, sin mas preámbulos, para salvarla del abismo en que la ha sepultado una política de convencionalismo, de reacción, de desbarajuste y de vilipendio para el pueblo español que sufre á ciencia y paciencia la plaga del clericalismo, mas atrofiante y ridículo ante el mundo civilizado.

Hay que cicatrizar la herida mortal que sufre el país por donde se le escapa la vida por momentos; atajar esa ola de sangre inhumanamente vertida, separar con altivez y decidido empeño á los causantes de tan odiosa afrenta, acudiendo en su auxilio como buenos españoles á salvarla, á salvar á nuestra amada madre, nuestra patria querida. Volverla á la vida con amor de buenos hijos y acendrados patricios que la restituyan la salud perdida, diciéndole con frenético y delirante amor, ¡ya tienes vida!... ¡Aquí de tus hijos que te arrancaron de manos del Hérodes!... no tengas miedo, llegamos á tiempo de salvarte, de restaurarte, de alentarte para que vuelvas á ser, ¡hol... mi querida madre patria; ¡la misma que fuistes, próspera, dichosa y bienhechora para todos! ¡Olvida del pasado tus funestas amarguras!... ¡aquí estamos ya á tu lado tus amantes y cariñosos hijos para rehabilitarte de tan cruentos sacrificios!...

La voz de unión, dada muy oportunamente por el ilustre jefe del partido liberal democrático, y secundada con unánime aplauso por los demás primates del partido, ha sido recibida al unísono con entusiasmo por todo el pueblo liberal, ha sido aun más delirante tan simpático aserto, al unir á él, el suyo de aprobación y afecto, por el ilustre jefe del grupo liberal acaudillado por el señor Moret, y más aun acentuado por el insigne orador y ex-ministro señor Conde de Romanones. La unión es un hecho, no puede ser más simpática, ha sido acogida con unánime aplauso, no puede ser de más resonancia política, ni de más acendrado patriotismo. Así se piensa, así se discurre, así se sabe ser político y amante del engrandecimiento de su patria.

Con la unión todo se ha salvado, aunque tarde, se acortaron, se desvanecieron las rencillas

que no eran otra cosa que nubes de denso humo que apizarraban el espacio, sujetas no más que al beso de la suave brisa. Diáfano ya el horizonte, vuelve la luz á penetrar por rendijas y resquicios en el hogar de los hijos del noble pueblo español, que por espacio de algunos meses, ha vivido en la más honda tristeza, en la más profunda angustia, en la más extremada y pavorosa obscuridad.

**Fernando Moreno.**

Madrid, 23, septiembre, 1904.

## LA REORGANIZACION DE TRIBUNALES

Se ha dado ya á la publicidad el proyecto de reorganización y atribuciones de los juzgados y tribunales de fuero común, en España, redactado por el señor Montero Ríos, presidente de la sección primera de la comisión general de Códigos y de la subcomisión especial que para entender en este asunto se nombró.

En síntesis, se establece en el referido proyecto lo que sigue:

La justicia se administrará en nombre del Rey y gratis para todos los ciudadanos, salvo los casos en que sea preciso papel sellado y los que para su defensa tengan necesidad de hacer los interesados.

El territorio de la nación para los efectos de esta reforma se considerará dividido en distritos, partidos, circunscripciones, términos y comarcas municipales.

Para toda la nación habrá un Tribunal Supremo.

En cada distrito habrá una Audiencia; en los partidos, tribunales de partido; en las circunscripciones, un juez de instrucción, y en cada término ó comarca municipal, uno ó más jueces municipales.

Cuando un término sea muy pequeño, se unirá con otros, formando uno solo, que se denominará comarca municipal. En Madrid habrá un tribunal de responsabilidades judiciales, elegido por el Senado.

En cada término ó comarca municipal habrá un juez, dos jurados y un fiscal, y un juez y un fiscal suplentes. En los términos muy extensos ó que consten de varios pueblos, habrá un juez y un secretario.

En cada circunscripción habrá un juez de instrucción y uno ó más secretarios. En los tribunales de partido habrá tres jueces de circunscripción y en éstos no podrá haber menos de cuatro jueces. Los tribunales de circunscripción serán de término, de segundo ascenso, de primer ascenso y de entrada.

El juez que haya instruido un pleito ó causa no podrá formar parte del tribunal que haya de sentenciar en el mismo.

Los tribunales de partido tendrán un secretario de gobierno y se constituirán en la capital de la circunscripción donde se haya instruido el pleito ó causa en que hayan de entender. Los presidirá el juez de mayor categoría y si hay al-

gún magistrado éste será el presidente. Estos tribunales se constituirán cada trimestre en las capitales de las circunscripciones. Habrá en el territorio 15 Audiencias, que estarán instaladas en Madrid, Albacete, Barcelona, Burgos, Cáceres, Coruña, Granada, Oviedo, Las Palmas, Palma de Mallorca, Pamplona, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Todas estas Audiencias tendrán la misma categoría, excepto la de Madrid, que será de ascenso.

En cada Audiencia habrá un magistrado inspector de los tribunales inferiores. En las Audiencias de Madrid y Barcelona habrá dos Salas para lo civil y para lo criminal; en las de Oviedo, Las Palmas, Pamplona y Palma de Mallorca, habrá una sola Sala para lo civil y lo criminal; en las demás Audiencias habrá Sala de lo civil y Sala de lo criminal.

El título quinto del proyecto trata de las atribuciones de los jueces municipales, quienes entenderán en única instancia de los juicios verbales en que lo que se litigue no exceda de 100 pesetas, y en primera instancia cuando exceda de 100 pesetas y no pase de 1.000.

Los presidentes de Audiencia y los jueces tendrán á su cargo la inspección de sus subordinados. En el Tribunal Supremo habrá un magistrado inspector.

Se suprime en los recursos la necesidad de comparecer con la doble representación de un abogado y de un procurador, bastando con uno solo de éstos. Se suprimen los aranceles de los procuradores, y los honorarios no podrán exceder de la mitad de la cosa en litigio, después de deducido de esta mitad el importe del papel sellado y de los derechos arancelarios de los dependientes del juzgado.

Los jueces municipales deberán tener veinticinco años de edad y ser aspirantes á la judicatura y licenciados en Derecho. No podrán ejercer como abogados, ni procuradores, en la circunscripción en que ejerzan aquel cargo, que será además incompatible con cualquier otro retribuido.

Habrá un cuerpo de aspirantes á la judicatura y á la carrera fiscal. Los que pertenezcan á estos cuerpos han de ser licenciados en Derecho y tener la edad de veintitrés años. Se someterán á un examen y á dos años de práctica, pasando luego á desempeñar el cargo de secretarios de los jueces de instrucción.

Trata también este título de los funcionarios judiciales y fiscales. Se establece la inamovilidad y la responsabilidad personal.

## Acentuando

Vamos á la unión. Cuantos primates del antiguo partido liberal emiten estos días su parecer, coinciden en propósitos y aspiraciones. El prólogo no puede ser más armonioso. Falta que la unidad presente se vigore y persista y llegue á las Cortes y á la opinión con el ímpetu vigoroso de las soluciones nacionales.

A la actitud de los jefes residentes en Madrid, ha de responder la actitud de cuantos en provincias les representan y secundan. Si la unión es en Madrid pactada y resuelta, en provincias ha de ser implantada sobre sólidas bases. Precisamente donde más sensibles son las luchas y excisiones políticas es en las provincias. En ellas se truecan en odios los rozamientos surgidas en Madrid, por efecto de la irradiación de los actos y acuerdos que del centro han de alcanzar á la periferia.

Y precisamente donde se ha de cuidar más de que la unión resulte cierta, eficaz y firme, es fuera de Madrid, porque los distanciados y disgregados que vienen mirándose y teniéndose como enemigos, no acertarán á sumarse y confundirse sin que sus antagonismos de la vispera desaparezcan á impulsos de una mutua y sincera y efusiva tolerancia indulgente que borre hasta el recuerdo de las hostilidades recientemente sostenidas.

La unión se acerca. Los liberales, como en 1881, se preparan á efectuar con Maura lo que hicieron con don Antonio Cánovas, que no vacilen, que no titubeen, que no desmayen, y el trifulco es suyo.

## Dos cuadros de Cerveto

Hemos creído siempre, que uno de los temas más importantes de la pintura, y uno de los principales cuidados del artista que se dedique al divino arte del pincel, había de ser el reproducir las costumbres, los tipos, los vestidos, las fiestas, los bailes, en una palabra, trasladar al lienzo todo aquello que ve el medio ambiente en que vive todo lo de su época, para formar con ello una página de la Historia; porque reproducir la *Rendición de Granada*, *El último día de Numancia* y otros mil cuadros de hechos históricos, sacados los personajes y reproducidos los trajes de lo que los libros nos dicen, habrá en ello algo de historia, pero nunca una verdad histórica; el hecho reproducido será cierto, pero ni los personajes fueron tal como se reproducen, ni hay ni puede haber más que mucho dibujo, mucho colorido, y la colocación de las figuras, tal como se las imaginó el artista, y en toda dominando y sobrepujando la fantasía; porque el artista, como no vivió en aquella época, como no conoció aquellos personajes, no los siente de verdad, sino, ó tal como él se los imagina, ó tal como se los imaginaron otros que los explicaron en libros, que sirven de base al pintor. Habrá en dichos cuadros mucho arte, pero no habrá una absoluta verdad histórica.

Antonio Cerveto, en el primer cuadro que expuso en el escaparate de la estampería de la señora viuda de Navarro, quiso darnos un cuadro de historia, reproducir *Un panoli* tal como los vemos hoy, en este tiempo todos los domingos dos ó tres de ellos, y para darle más verdad, se subió al barrio de Santa Clara copiando la calle de San Francisco y al final la subió á los Cuarteles. La fiesta de la calle con sus hilos formando zic-zac, de los cuales penden los papelitos de colores, recortados y rizados, la capillita del Santo con sus dos tientos de albahaca, la casa del mayordomo con colgaduras en el balcón y la bandera; la payesa vestida á la antigua, la sacristana con el traje que hoy usan nuestras payesas, con el manto de fleco y el consabido pañuelo al hombro para apoyar en él el cesto de mimbre en donde llevan el *panoli*, los mayordomos con sus barras, simbolo de la autoridad, y los gaiteros; en una palabra, allí no falta nada, se reproduce con toda exactitud el título del cuadro *Un panoli-1904*.

Su autor no está satisfecho del cuadro que ha pintado, lo titula boceto ó apunte, no quiere que sea un verdadero cuadro (y á fe mía que sí lo es), el cuadro dice que vendrá después, un cuadro de cuatro metros de ancho por dos y medio de alto, todas las figuras de tamaño natural. Esto será otro cuadro de mayor tamaño; Cerveto lo hará, porque si quiere puede hacerlo, tiene agallas para ello y lo ha demostrado, pero que conste que lo que él llama boceto ó apunte también es un cuadro.

La segunda obra, es la copia del Santuario de Nuestra Señora del Losar, con la hospedería, la Cruz frente á la iglesia y el olmo detrás de la Cruz.

Cerveto ha pasado el veraneo en aquel lugar, descrito no ha muchos días por Mestre y Ferrandó, pintando con Emilio Fumadó aquella ermita, y el rato que le quedaba libre se entretuvo en copiar aquel lugar. El que lo conoce dice que es exactísimo y reproducido como no cabe más; nosotros solo podemos decir que en él hay ambiente, hay perspectiva, hay color, hay luz, aire, hay... todo lo que debe tener un cuadro bueno. Nos parece que está todo dicho, y que todos se hacen cargo.

Nota: Amigo Cerveto, esperamos pronto el cuadro grande y... fuera pereza.

Evaristo David.

## Lo de Vinaroz

### Insostenible

Hace cerca de cinco meses que surgió la lucha tan renombrada entre las Sociedades obreras y Cámara de Comercio y que ha tomado tantos vuelos por fuera de Vinaroz.

A consecuencia de las sabidas desavenencias y desacuerdos entre ambas entidades, juntamente con burdas exigencias de las sociedades, comenzó á tomar el caracter de *huelga* aquella cuestión, que si bien hoy existe solo atañe á la federada Sociedad de Marineros de San Telmo de esta ciudad.

Ella se hubiese podido solucionar en un principio y satisfactoriamente para todos á no haber mediado *personajes* ajenos que han *metido la pata* de un modo extraordinario.

Abrigados, seguramente de buenos deseos, los individuos de la Cámara de Comercio no han podido conseguir dar al traste con el desarrollo del conflicto, que vertiginosamente ha tomado vuelos de crónica.

Ni la presencia de don Jaime Anglés, ni la transigencia manifiesta de la Cámara, ni la intervención de personas alejadas de toda lucha política, ni los esfuerzos de la primera Autoridad de la provincia fueron bastantes para apagar las enardecidas pasiones del Consejo Federativo que toda persona imparcial ha tenido ocasión de observar.

Todo ha sido inútil.

Siempre absorba nuestra atención á indagar las causas principales que hayan podido contribuir á cambiar al Vinaroz culto por un país de salvajes, no tenemos el menor recelo en declarar ingenuamente que lo único que hemos podido poner en concreto es la cacareada cuestión política, el tratar de demostrar á los señores Gasset y Anglés con verdades de ningún valor que la Cámara de Comercio perseguía dicho fin, persecución de la que han resultado ser los factores el mismo Consejo Federativo, los antes nombrados y otros que se han prestado á ello.

Pero no hay que hacer aquí la explicación, puesto que suficientemente está demostrado por la prensa de Castellón y nuestro número pasado lo acaba de disvirtuar, la Cámara de Comercio en su telegrama dirigido al Presidente del Consejo de Ministros.

En este estado y toda vez que continúa en nuestro pueblo la alarma y gritaría pasaremos á exponer someramente la desatinada y nula actividad de nuestro Alcalde y la insostenible situación que corremos.

Creíamos que Vinaroz estaba dotado de una primera Autoridad que aunque fría é ignorante, sabría cumplir en parte con arreglo á los dictados de conciencia, que reprimiría abusos, que castigaría delincuentes y finalmente que obraría bien.

Casi la mayoría de la prensa española se ha ocupado con más ó menos veracidad del conflicto obrero comercial de Vinaroz y han relatado hechos que más que nadie don Sebastián Albalat Evangelista había de avergonzarse, hechos que desacreditan el buen nombre de un pueblo y le ponen á la altura de un cualquier pueblo africano.

¡Parece increíble la sensibilidad del Alcalde! El sabe que la vida en Vinaroz de los que son socios-republicanos peligra.

El sabe que en las calles de San José, Santa Rita, y otras cuando pasa un hombre que á sus vecinos se les antoje llamarle *esquirol*, se le apedrea, se le injuria, se le maltrata y... torea.

El sabe quienes son las mujeres, niños y hombres-pequeños que excitan á los afeminados para realizar su romántica fiesta de ofender á los honrados vinarocenses.

El sabe que se cantan canciones alusivas á individuos de la Cámara de Comercio y otras personas.

El sabe, porque la oído gustoso, que frente á su casa se han cantado aquellos *couplets*, como sobre... otras cosas.

¿Y que ha hecho?

Nada.

Nada ha ordenado, nada á puesto ni pone de su parte (á no ser que el exacerbar los ánimos).

Si ocurriera alguna desgracia que de continuar así las cosas no dudamos ocurrirá, ¿sobre quien caería la responsabilidad?

Señor Alcalde, señor Alcalde; antes que los intereses de partido; antes que dar cuenta á sus correligionarios, si debe hacer tanto y cuanto; antes que su interesado ideal están muy por encima de la honra y dignidad de Vinaroz, la vida de sus administrados y la necesidad de justicia é igual que Vd. ya lo sabe y pedrica hipócritamente.

Nosotros no ignoramos que le tendrán sin cuidado nuestras observaciones y avisos pero ello no nos importa, como buenos vinarocenses y amantes del orden.

Justicia pedimos al Alcalde, pues aunque nada tememos, no dejamos de comprender que la actual situación que atraviesa nuestro pueblo, es de todo punto insostenible.

(De *El Eco* de Vinaroz).

## El suceso de ayer

La noche última y en la calle de la Merced, casa número 19, piso tercero, se desarrolló una escena de éstas que afectan á todo un vecindario.

Vivían en el mencionado piso un hermano y hermana llamados Encarnación y Juan Barberá Baiges, de oficio relojero y solteros ambos.

Las relaciones entre ambos hermanos hacía tiempo no eran muy cordiales, además de tener la hermana sus facultades mentales algo extrañadas.

Según varias versiones, los motivos de los altercados eran los celos.

A la hora de la cena de ayer noche recrudecieron las disputas y la Encarnación, presa de terrible furor, asestó á su hermano una cuchillada en la región malar izquierda. La herida resultó incisa y de poco cuidado.

La desgraciada, al ver á su hermano ensangrentado y creyéndole muerto, se propinó una dosis de ácido sulfúrico que la produjo grandes retorcimientos y á las pocas horas la muerte.

Acudieron al lugar del suceso el Juzgado de instrucción, los agentes de la autoridad, muchos vecinos transeuntes.

A primeras horas de esta mañana ya corría por la ciudad la triste noticia y cada reunion de tres ó cuatro personas la comentaban á su manera.

Sentimos muy de veras tan sensible desgracia.

## Importante

En los días 3 hasta el 8 de octubre estará hospedada en el «Hotel de Europa» la señorita Angelita Aznar, directora de los talleres de MODAS que posee en Barcelona, Plaza Santa Ana, 17, entresuelo.

La visita á esta ciudad es ofrecer á las señoras los últimos modelos de París que ha traído en sombreros para señoras, señoritas, niñas y niños, los que se hallan expuestos en el citado Hotel.

## Crónica

Agradecemos al señor Presidente de la Sociedad Velocipédica de Tortosa don José Bernis Murrall, el envío de cuatro bonos para otros tantos pobres y su atención en invitarnos al reparto de la limosna en especies que tendrá lugar mañana domingo, á las 11 de la misma, en el domicilio de dicha Sociedad.

Muy bien por los caritativos sentimientos que llevan acabo los simpáticos socios de la sociedad que preside nuestro amigo señor Bernis.

Según recordatorio que hemos recibido, el 30 del actual se celebrarán en Tarragona, solemnes funerales en sufragio del alma del que fué en vida don Joaquín Gelada y Corriols, notario y primer oficial de la sala de la Audiencia provincial, padre de nuestro amigo y correligionario don Salvador, que falleció como anunciamos, en Olot, el día 6 del corriente.

Atendidas las simpatías de que goza en Tarragona la familia del finado y las muchas relaciones con que cuenta su hijo en su carrera de abogado y teniente fiscal sustituto, no dudamos de que el religioso acto se verá muy concurrido por todas las clases sociales de nuestra capital.

A toda la familia del señor Gelada, les reiteramos nuestro más sentido y sincero pésame.

Aviso importante para los profesores de colegios privados:

El día 30 del actual, termina el plazo para que los Directores de colegios privados se acojan á las disposiciones del Real decreto de primero de julio de 1902.

Terminado dicho plazo, los Rectores ordenarán el cierre de los colegios que no hayan cumplido los requisitos que en dicho decreto se previenen.

Nunca es tarde cuando llega.

Después de larga y pertinaz sequía que hizo perder la poca cosecha de aceitunas que teníamos, el viernes á las nueve de la noche, principió á beneficiarnos una lluvia menuda, que fué aumentando en buenas proporciones, en medio de truenos y relámpagos, hasta las dos de la madrugada de hoy sábado, desapareciendo las nubes al amanecer, quedando un día claro y esplendoroso.

Aun cuando las tierras no han salido del todo beneficiadas con dicha lluvia, los labradores podrán preparar sus fincas roturándolas para la siembra.

El tren correo que llega á ésta á las dos de la madrugada, se presentó con cuatro horas de retraso, por causa de los destrozos hechos en los terraplenes de la vía por el temporal de lluvias, entre las estaciones de Oropesa y Castellón.

Conocedora la jefatura de vía y obras de la empresa del percance, dedicó con urgencia las brigadas para separar los desperfectos que las torrenciales aguas arrastraron, cabiendo la seguridad al director que pasado mañana correrán los trenes sin interrupción.

El lunes á las siete de la mañana saldrá de Tarragona para esta ciudad el primer batallón del regimiento de Luchana, al mando del teniente coronel don Ricardo Nouvilas, hijo de nuestro antiguo y buen amigo don Ramón, y el martes al mediodía llegará allá el segundo, de Almansa, al mando del teniente coronel señor Gonzalez.

Deseamos que una y otra fuerza tengan feliz viaje.

Ha sido ascendido á Magistrado de la Audiencia provincial de Soria el digno Juez de este partido don Fernando de Prat y Gay.

Nuestra sincera felicitación.

Esta tarde ha vuelto á llover aunque muy ligeramente.

Tampoco faltaron los truenos y uno de ellos estruendoso.

Por el ministerio de la Guerra se ha aclarado la ley de Reemplazos del ejército en el sentido de que no habrá alistamiento en 1905, y los mozos de 20 años no serán sorteados hasta 1906, es decir, hasta cumplidos los 21.

Esto es lo que veníamos diciendo hace mucho tiempo, á pesar de haber rectificado nuestras noticias algunos diarios que por su aparente seriedad, debieran enterarse mejor antes de desmentirlas.

Como desde el 1.º del actual rige ya la nueva ley impuesto sobre barajas, juegos de naipes, creemos prestar un buen servicio advirtiendo á los dueños de establecimientos públicos, cafés, casinos y en general á todos los sitios en que se expenden barajas, ó se juegue con ellas, que desde la indicada fecha incurren en responsabilidades sino emplean las timbradas por la fábrica nacional del Timbre, únicas cuyo uso está autorizado por la ley.

Según noticias, muy en breve se girará una escrupulosa y severa visita de inspección, procediéndose al decomiso de las barajas y á la imposición de las correspondientes multas á que la inobservancia de tales preceptos diera lugar.

Las clases nocturnas especiales para albañiles, carpinteros, cerrajeros, dependientes de comercio, etc., que dirige el profesor de 1.ª enseñanza don Manuel Montagut Pallarés, darán principio el día primero del próximo mes de octubre.

## Sección Oficial

### BANDO

**Don Antonio de Ramón y de Abaria Alcalde Constitucional de esta Ciudad.**

Hace saber: Que el gran número de pobres forasteros y niños vagabundos y abandonados que á todas horas circulan por las calles de esta ciudad constituyendo una nota que dice muy poco en favor de la cultura de la población, me obligan á dictar las disposiciones siguientes:

1.º En el improrrogable plazo de ocho días los vecinos de esta ciudad que por carecer de todo recurso ó ser ancianos é inútiles necesitan implorar la caridad pública justificasen ante esta Alcaldía por certificado del cura párroco é infor-

me del alcalde de barrio su absoluta pobreza, buena conducta y residencia constante en esta población con objeto de que se les provea de la correspondiente licencia, sin la cual los Agentes de mi autoridad les impedirán mendigar en la vía pública.

2.º Los pobres que vengan de tránsito serán conducidos á estas oficinas á fin de que sean socorridos los que lleven carta de socorro y los que no la posean ayudados en la forma que la Alcaldía determine.

3.º Los niños que vagaren solos en horas de escuela ó de taller y los que se encuentren abandonados serán llevados á la inspección municipal y avisados sus padres, tutores ó encargados para que los recojan y abonen el importe de los daños que los niños puestos bajo su guarda hayan podido causar, sin perjuicio de la multa que corresponda. Los niños abandonados serán conducidos á un asilo benéfico.

4.º Para que los padres y encargados no puedan alegar ignorancia que justifique su censurable negligencia, se recuerda: Que la primera enseñanza elemental es obligatoria para todos los españoles: Que esta enseñanza se dá gratuitamente en las escuelas oficiales á los niños cuyas familias no puedan pagarla, y por último, que el Código penal castiga con la imposición de cinco á quince días de arresto y reprobación á los padres de familia que abandonen á sus hijos no procurandoles la educación que requiera su clase y sus facultades permitan y á los tutores encargados de un menor de quince años que desobedeciesen los preceptos sobre instrucción primaria obligatoria ó abandonasen el cuidado de su persona.

5.º A los que sin la competente licencia se dediquen al pordioseo y á los padres que toleren la vagabundez de sus hijos ó les inciten al vicio de la mendicidad se les impondrá la multa que dentro de mis atribuciones crea procedente.

En vista de la decisiva importancia de los fines que se persiguen cree la Alcaldía y espera fundadamente que todos los vecinos prestarán su concurso á la obra emprendida y encargo á los dependientes de mi autoridad que bajo su más estricta responsabilidad hagan cumplir el presente bando.

Tortosa 20 Septiembre 1904.

## Teatro Principal

*Caridad, El Amigo y El Ojito Derecho*, son las obras que el jueves por la noche pusieron en escena por la compañía notabilísima que actúa en dicho coliseo.

Descrita ya la primera de dichas obras en números anteriores, poco podemos decir de su interpretación que no sea para ensalzar más y más el trabajo de los artistas que en ella toman parte, puesto que así se lo merecen, y consignar de paso que aunque rezaban los programas la petición de *Caridad* por parte del público, era éste bien escaso por cierto. Se comprende que duran aun el placer y regocijo cinematográficos, que es lo que atrae, ilustra y domina á la gente del lugar.

A *El Amigo* le cupo una interpretación esmeradísima. La señora Blanca (M.), en su papel de *Condesa*, el señor Soto en el de *Conde* y el señor Alvarez en el de *Juan*, hicieron un retrato de actualidad acabadísimo, de cuyos toques está nuestra sociedad infectada, cuya infección es producida las más de las veces por el interés paterno y no por el cariño natural del amor.

*El Ojito Derecho* corrió la misma suerte que la obra anterior: quienes lucieron sus galas fueron Morató, Alvarez y Salom, que estuvieron á la altura de su fama.

El público, malísimo; no asiste apenas.

Para esta noche está anunciado el interesante drama de Joaquín Dicenta, *Aurora* y el bonito juguete cómico *Los pantalones*. Mañana domingo por la noche, *Fedora*.

# ZAPATERÍA MORESO

Plaza Catedral y Arco del Romeu

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa

## EN SU FÁBRICA DE BARCELONA

Depósito y venta del legítimo calzado de goma

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la

**BOSTON RUBBER SHOE C.**

Fijese que las suelas lleven el nombre **BOSTON**

Para caballero á 8 ptas.--Id. señora á 6'50.

Calzado con suela de cañamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración.--Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas al por mayor y menor.--Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

## VENTAS AL CONTADO PRECIO FIJO

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

### GRAN FÁBRICA

Productos refractarios y alfarería

## JOSÉ CERVERA

Despacho: Sangre, 1.--Fábrica: Arrabal Capuchinos

**TORTOSA**

Gran existencia de ladrillos refractarios.

ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azúfres y otras industrias.

HORNILLOS ECONÓMICOS para coladas, planchar y guisar.

Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

### FÁBRICA DE BALDOSAS HIDRÁULICAS

y depósito de materiales de construcción

PORTLAND, CEMENTO DE TODAS CLASES, CAL HIDRÁULICA

## JOSÉ JIMENO MIR

Calle de la Estación, (frente al café). TORTOSA

Mármol.--Artificial.--Azulejos.--Baldosines.--Vidriados.--Pilas de todos tamaños y demás objetos en su clase.

Se reciben encargos de baldosas.

En todos dibujos.

## PRECIOS ECONÓMICOS

Estuchería, Tarjetería, Devocionarios, Tintas de todas clases, Objetos de escritorio, Papelería, etc.

## Imprenta y Librería de

Ángel 16 y 18.--TORTOSA

# Arturo Morera

Corresponsal exclusivo de LA TRIBUNA

200.000 postales de todas clases y precios

## MAQUINAS WERTHEIM PARA COSER

DIRECCION GENERAL: Aviñó, 9, Barcelona

SUCURSAL EN TORTOSA

SUCURSAL EN REUS: Mayor, 7

13, BUENAIRE, 13

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis

Rogamos al público visite este establecimiento, donde encontrará un variado surtido de máquinas para todas las industrias y usos domésticos, y con las mismas se ejecutan toda clase de bordados, de los llamados rechilien, artístico encaje inglés, como asimismo admirables calados en toda clase de géneros.

Ofrecemos un gran surtido de máquinas de hacer calceta que, con el fin de que estén al alcance de todas las fortunas, se facilitan á plazos.

Máquinas de escribir, Ideal la mas perfeccionada, con escritura viable y el duplicador Róneo reconocido como el más adelantado del mundo, por ser su trabajo tan facil de realizarse que un niño de 6 años puede hacer una tirada de 5.000 copias con un solo cliché, á razón de 60 por minuto, teniendo cada copia la misma apariencia que el original.

Este establecimiento cuenta con profesoras para toda clase de trabajos que se realicen con las citadas máquinas, siendo sencillísimo el ejecutarlos.